



d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 9.247,00 €.

— IVA (21 %): 1.941,87 €

— Importe total: 11.188,87 €.

Lote 5: Suministro e instalación de señalización de rutas BTT y senderismo de La Batalla de La Albuera.

a) Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 2018.

b) Fecha de formalización del contrato: 10 de julio de 2018.

c) Contratista: Progreso Quercus, SL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 9.311,09 €.

— IVA (21 %): 1.955,33 €.

— Importe total: 11.266,42 €.

Mérida, 16 de octubre de 2018. La Secretaria General, PD de la Consejera, Resolución de 2 de agosto de 2018 (DOE n.º 152, de 6 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 28 de agosto de 2018 sobre calificación urbanística de legalización de planta de fabricar carbón vegetal. Situación: parcelas 25, 26 y 27 del polígono 2. Promotora: Carboneras de Zahínos, SL, en Zahínos. (2018081610)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE



n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de planta de fabricar carbón vegetal. Situación: parcela 25 (Ref.^a cat. 06159A002000250000LJ), parcela 26 (Ref.^a cat. 06159A002000260000LE) y parcela 27 (Ref.^a cat. 06159A002000270000LS) del polígono 2. Promotora: Carboneras de Zahínos, SL, en Zahínos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades s/n, en Mérida.

Mérida, 28 de agosto de 2018. La Jefe de Servicio de Urbanismo, ANGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación ovina. Situación: parcela 36 del polígono 504. Promotor: D. Francisco José Casablanca Peña, en Villagonzalo. (2018081739)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación ovina. Situación: parcela 36 (Ref.^a cat. 06151A504000360000OR) del polígono 504. Promotor: D. Francisco José Casablanca Peña, en Villagonzalo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de septiembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.